

GRAN IMPORTANCIA TENDRA EL II CONGRESO DE CGTC

SE EFECTUARA AL CALOR DE LA LUCHA POR MEJORES SALARIOS Y POR REFORMAS AL CODIGO DE TRBAJO QUE BENEFICIEN A LA CLASE TRABAJADORA

TRABAJADORES DEL ICE DEMANDAN:

AUMENTO DE SALARIOS, ESTABILIDAD EN EL TRABAJO, MEJOR ALIMENTACION Y TRATO, DERECHO DE REUNION Y DE ORGANIZACION Y OTRAS GARANTIAS

Hemos sido informados por algunos trabajadores del Instituto de Electricidad, de un interesante movimiento que se está desarrollando entre los trabajadores de esa institución en La Garita. Ante el peligro de ser despedidos sin el pago de prestaciones sociales con el pretexto de que fueron contratados para obra determinada y en vista de los bajos salarios que ganan y las duras condiciones de trabajo y pésima alimentación, los trabajadores decidieron nombrar un comité integrado por tres representantes de ellos para que plantearan a la Directiva de la Institución un pliego de demandas concretas. Nos informan que dicho pliego fue puesto en manos del señor Gerente del ICE y que éste hasta la fecha no ha contestado nada. Esperan los trabajadores una contestación en un término corto, como lógicamente debe ser, o si no para escoger otro camino que obligue a la empresa a contestar las peticiones formuladas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

-Un aumento general de salarios de un 25 por ciento. Una mejora en la comida que proporciona el ICE, que actualmente se compone de arroz y frijoles mal cocinados y carne dura. Un

mejor trato en el trabajo y la humanización del mismo eliminando las jornadas excesivas y pagando el tiempo extraordinario por cada día trabajado y no después de 48 horas acumuladas. Que el ICE permita a los trabajadores hacer uso del derecho de reunión y de organización en los propios campamentos de la empresa y sin vigilancia patronal, puesto que en este lugar no hay locales apropiados para reuniones.

Y una demanda que parece ser de gran importancia para los trabajadores es la de que el ICE considere a todos sus trabajadores como trabajadores permanentes con contrato por tiempo indefinido y que al objeto de que pague las prestaciones cuando despida a alguno sin justa causa legal que formule su presupuesto incluyendo una partida para el pago de prestaciones sociales.

Nos decían nuestros informantes que este movimiento está respaldado por todos los trabajadores de la sección de Tizate y que cuenta con gran simpatía y apoyo de los trabajadores de las otras secciones de la construcción de la Planta La Garita. Esperamos tener informes sobre los resultados de este movimiento en la próxima edición.

OBREROS DE ARTES GRAFICAS PIDEN AUMENTO DE SALARIOS AL CONSEJO

Los trabajadores de Artes Gráficas de la Imprenta Elena, S. A., se han dirigido al Consejo Nacional de Salarios, en un memorial, pidiendo a dicho organismo que eleve los salarios de los Trabajadores de Artes Gráficas en general en un 25 por ciento sobre los salarios actuales. Consideran dichos trabajadores que su petición es justa en vista de que los salarios existentes no alcanzan a cubrir ni las más imprescindibles necesidades de los obreros y terminan refutando la tesis patronal de que a todo aumento de salarios sigue un aumento de los precios, al respecto dicen en su documento:

"Reputamos como absolutamente falsa la tesis de la clase patronal, que sostiene que de elevarse los salarios ello redundaría inevitablemente en una elevación de precios. Creemos que si los precios son nuevamente elevados, sería esto producto de especulación y de tolerancia de nuestro Gobierno para con tales nocivos actos y no consecuencia del aumento de los salarios.

Nuestro argumento es que los precios de los artículos de primera necesidad han sido elevados en los últimos años en una proporción gigantesca, mientras que los salarios se han subido en un bajísimo porcentaje en algunos casos, y en otros, se han mantenido estáticos. Precisamente debido a que dichos precios se han ido fuera del alcance de nuestro poder adquisitivo, es que los obreros estamos pidiendo el aumento de nuestros salarios. Es, pues, evidente que la carestía de los artículos que necesita el pueblo para su subsistencia se han elevado grandemente mucho antes de que los salarios fueran variados."

Frente a la arremetida patronal contra los salarios y frente a las debilidades y claudicaciones del Gobierno en cuanto a elevar los salarios se refiere, los trabajadores han comprendido la necesidad urgente de unirse y desplegar una poderosa acción en defensa de sus salarios.

El anuncio de la próxima celebración del II Congreso Nacional de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses, CGTC, durante los días 18, 19 y 20 de agosto en curso, ha despertado gran interés en los círculos más diversos de la clase trabajadora nacional. De todos los rincones del país están llegando informes a la CGTC de que los trabajadores se reúnen en asambleas y nombran los delegados efectivos de los sindicatos y delegaciones fraternales de las fincas, fábricas y empresas en general. De la zona bananera del Pacífico, de las plantaciones de cacao de Zent y sus ramales, de Sixaola, de las plantaciones de Caucho en Línea Vieja, de San Ramón, de Puntarenas, de Turrialba, de Heredia, etc., ha recibido la CGTC mensajes de apoyo entusiasta al II Congreso y comunicando el nombramiento de delegados.

Es indudable que este Congreso tendrá una enorme trascendencia debido a que se realizará en este momento en que está planteada la lucha abierta de la clase trabajadora nacional por obtener mejores salarios que compensen del alto costo de la vida y porque el Código de Trabajo sea reformado de manera positiva y beneficiosa para los trabajadores, mejorándolo en todo aquello que tenga de negativo y no desmejorándolo.

HABLA LA ZONA BANANERA

Pero el monte sigue creciendo en Finca 4

Aunque parezca mentira, pero es verdad. No hace mucho, por denuncia del Sindicato Independiente afiliado a la FOBA, el señor Inspector de Trabajo don Alejandro Avellán constató sobre el terreno que los lotes 30, 32 y 36 de finca 4 no se chapeaban desde la llena de octubre y que, en consecuencia, el monte había crecido exageradamente. El Inspector estuvo de acuerdo con los trabajadores y los dirigentes sindicales en que la Compañía debía pagar un mejor salario por estas chapeas. Lo curioso del caso es que cuando el Inspector Avellán se presentó a las oficinas de la Compañía al plantear el reclamo de los trabajadores, le pusieron a la vista las planillas en las cuales constaba que esos lotes se estaban chapeando cada dos meses. El señor Inspector debe haber pensado que lo raro del caso es que... el monte sigue creciendo. Sí amigo lector, el monte sigue creciendo y algún vivo echándose la plata a la bolsa de las chapeas que aparecen en las tales planillas pero que en la realidad no se han efectuado.